

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001557

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **17 MAR. 2026**

Visto, el Expediente N° 4214949, Registro N° 7288993, Resolución Directoral UGEL 09 N° 006504-2025, y los documentos que se acompañan en un total de catorce (14) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, en su Art. 1° se RESUELVE *aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimientos y acciones para la fomulación, asignación, revisión, y carga de los cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa;*

Que de acuerdo al numeral 12, de la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, literal 12.1.4 establece Evaluar el solicitar la Reformulación/Ampliación de los cuadros de horas/ y/o ajuste de carga de bolsa de horas;

Que, a tarves de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 6504 de fecha 30.12.2025, en al Artículo 1° SE RESUELVE **APROBAR** el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2026, de la **Institución Educativa Inmaculado Corazón (Educación Básica Regular)** de la Jurisdicción de la UGEL 09 – Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU según el plan de estudios con 94 horas para el año presupuestal 2026;

Que, a través del Oficio N° 19-2026-DIR.IE-IC, la Lic. Ana María Collantes Collantes, directora de la Institución Educativa Inmaculado Corazón, remite la Ampliación del cuadro de horas para el año 2026;

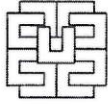
Que, el Lite 4. DEFINICIONES Y SIGLAS 4.1 Glosarios de Términos 4.1.1 Ampliar: Acción administrativa-pedagógica que implica incrementar horas al plan de estudio aprobado y comprendido en el cuadro de distribución de horas pedagógicas por incremento de metas de atención en una institución educativa. 4.1.12 Reajustar: Acción administrativa-pedagógica que consiste en corregir/actualizar la asignación de horas y/o de área curricular comprendidos en el plan de estudios de una institución educativa, inmersos en el sistema NEXUS. 4.1.13 Reformular: Acción administrativa-pedagógica que implica que el cuadro de distribución de horas inicie desde su primera etapa.

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante Oficio N° 19-2026-DIE-IE INMACULADO CORAZON, presentado con fecha 11.03.2026, la Lic. Ana María Collantes Collantes, en su condición de directora solicita la ampliación de Cuadro de Horas, adjuntando los formatos correspondientes con la información requerida, aprobando su cuadro de horas para el año 2026, con 175 horas de clase semanal para atender la demanda educativa de la I.E. Inmaculado Corazón;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional – Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 685-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con la Ley N° 28044 – Ley General de Educación; Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR LA AMPLIACION DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASE SEMANAL, de la Institución Educativa Inmaculado Corazón (Educación Básica Regular) el cual se aprobó 94 Horas mediante la Resolución Directoral 006504-2025 de fecha 30.12.2025, considerándose para el año 2026, 175 Horas de clase Semanal, de acuerdo a la ampliación de horas aprobada para el año 2026, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales DECRETO SUPREMO N° 033-2026-EF y se incrementa la bolsa de horas tal como se detalla en el anexo 03 adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

Institución Educativa: **INMACULADO CORAZÓN**

Variables	Grados	1º	1º	2º	3º	4º	Total
Número de Alumnos / Estudiantes		20	17	35	27	23	122
Número de Secciones		1	1	1	1	0	4
Número de Horas de Clase		35	35	35	35	35	175
Carga Docente							

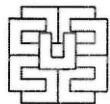


ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Año Lectivo 2026 de la Institución Educativa Inmaculado Corazón (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

*Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 – Huaura*



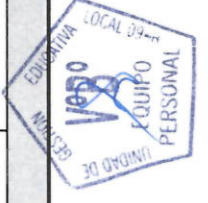
www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú.

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)
I.E. INMACULADO CORAZÓN

Id. Cargo	Código Plaza:	Titular:	Cod. Modular:	Espec. Título:	Niv. Magisterial:	Tiempo Servicios:	Observaciones:	Grado de Estudios (Horas)							Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades extracurricular	Jornada laboral	*Observación
								1º A	2º A	3º A	4º A	5º A	6º A	7º A						
	741851210611	DIRECTORA DESIGNADA	1015764854	Matemática y Física	IV	20								40				40		
	821141311017							4	4	4	4	4	20	* Comunicación			2	Refuerzo escolar		
									2	2		4	* Inglés			1	Trabajo colegiado			
								2			2	2	* Tutoría			1	Atención al estudiante/familia	#iREFI		
											0	0								
	601131312017							3	3	3	3	15	* Ciencias Sociales			2	Trabajo colegiado			
								3	3	3	9	* Desarrollo personal, ciudadanía				1	Atención a estudiantes			
										2	2	2	* Tutoría			1	Atención a familias	#iREFI		
											0	0								
	15EVE2402914							4	4	4	4	20	* Matemática			2	Refuerzo escolar			
								2	2			4	* Inglés			2	Trabajo colegiado			
													* Tutoría			2	Atención al estudiante/familia	#iREFI		
	C70022504049							8				8	* Construcciones metálicas.							
												0	*							
												0	*							
												0	*							
												0	*							
												0	*							



Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)
I.E. INMACULADO CORAZÓN

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)								Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades extracurricular	Jornada laboral	*Observación
	1º A	1º B	2º A	2º B	3º A	3º B	4º A	4º B						
Código Plaza:					8				8	* Estética personal				
Titular:									0	*				
Cod. Modular:									0	*			8	
Espec. Título:									0	*				
Niv. Magisterial:									0	*				
Tiempo Servicios:									0	*				
Observaciones:														
Código Plaza:						2			2	* Educación religiosa				
Titular:									0	*				
Cod. Modular:									0	*			2	
Espec. Título:									0	*				
Niv. Magisterial:									0	*				
Tiempo Servicios:									0	*				
Observaciones:														
codigo plaza	3	3	3	3	3	3	3	3	15	Ciencia y Tecnología		2	Refuero escolar	
Titular:	3	3	3	3	3	3	3	3	6	DPCC		2	Trabajo colegiado	
Cod. Modular:	2				2				4	Tutoria		1	Atención al estudiante/fa milia	30
Espec. Título:									0	Arte y cultura				
Niv. Magisterial:														
Tiempo Servicios:														
Observaciones:														
codigo plaza	2	2	2	2	2	2	2	2	10	Arte y cultura				
Titular:									2	Tutoria				
Cod. Modular:														
Espec. Título:										Arte y cultura				
Niv. Magisterial:														
Tiempo Servicios:														
Observaciones:														
codigo plaza	2	2	2	2	2	2	2	2	10	Educación física				
Titular:									2	Inglés				



Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)
I.E. INMACULADO CORAZÓN

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades extracurricular	Jornada laboral	*Observación
	1º A	1ºB	2º A	3º A	4º A						
Cod. Modular:								12		12	
Espec. Título:											
Niv. Magisterial:											
Tiempo Servicios:											
Observaciones:											
Código Plaza:	8	8				16	* Estética personal				
Titular:						0	*				
Cod. Modular:						0	*			16	
Espec. Título:						0	*				
Niv. Magisterial:						0	*				
Tiempo Servicios:						0	*				
Observaciones:											
Código Plaza:					8	8	* Construcciones metálicas				
Titular:						0	*				
Cod. Modular:						0	*			8	
Espec. Título:						0	*				
Niv. Magisterial:						0	*				
Tiempo Servicios:						0	*				
Observaciones:											
Código Plaza:	2	2	2	2	2	8	* Educación religiosa				
Titular:						0	*				
Cod. Modular:						0	*			8	
Espec. Título:						0	*				
Niv. Magisterial:						0	*				
Tiempo Servicios:						0	*				
Observaciones:											
Total	35	35	35	35	35	175				175	

*En la columna de observación se debiera identificar a los docentes que asumen la función de coordinadores pedagógicos o de tutoría

